

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS:

11/10/03 11

#

JULIO TAPIA PINO, en mi calidad de GERENTE y representante legal de la compañía **JOYERIAS LUXE S. A.**, expediente N° 5428-73 hago conocer a ustedes, lo siguiente:

Que he actualizado el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con la transferencia de las acciones, en el orden que a continuación detallo:

CIENTO CINCUENTA acciones que el accionista JULIO TAPIA PINO cedió y transfirió a favor del accionista **MARCO TAPIA MENA**;

DIEZ acciones que la accionista SONIA TAPIA MENA DE HOHEB cedió y transfirió a favor del accionista **MARCO TAPIA MENA**;

DIEZ acciones que el accionista JAIME TAPIA MENA cedió y transfirió a favor del accionista **MARCO TAPIA MENA**;

Por lo que el orden de los accionistas de mi representada **JOYERIAS LUXE S. A.**, con las acciones que a cada uno de ellos corresponde es el siguiente:

- 1.- **MARCO TAPIA MENA**, titular de Ciento Noventa y Cinco acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una de ellas;
- 2.- **FANNY MENA LUNA**, titular de Cinco acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una de ellas;

Atentamente,


JULIO TAPIA PINO
GERENTE
JOYERIAS LUXE S. A.